

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACUSTIC TRADE S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en Jose Mascote y Capitán Najera, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de ACUSTIC TRADE, a saber: GARZON REYES CARLOS OMAR propietaria de 790 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de America cada una y GARZON ASANZA ANDREA ISABEL propietario de 10 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente Andrea Garzon y como Secretario el Ing. Carlos Garzon. Por Secretaria se informa que han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley. De inmediato toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta ha sido convocada personalmente u no por la prensa y deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO CORTADO AL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE 2018; 2) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL INDICADO EJERCICIO; 3) ELECCION DEL COMISARIO.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos indicados amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De inmediato el Presidente declara instalada la sesión ordenando se conozco y resuelva sobre el primer punto del orden del día.

- 1.- Por secretaria se da lectura al Informe del Gerente y del Comisario y los accionistas lo aprueban sin modificación alguna
- 2.- Se da lectura al Balance General y Estados de resultados y luego de las deliberaciones se lo aprueba por unanimidad
- 3.- Los accionistas deciden elegir como Comisario al CPA Johana Ramirez.

No habiendo más puntos que tratar se declara terminada la sesión y se hace un receso para elaborar la Acta. Reinstalada la sesión se lee el Acta y se aprueba y firman en señal de conformidad. Junto al Presidente y el secretario que certifica.

F: CARLOS GARZON REYES, ANDREA GARZON ASANZA

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.